



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Adherir al reclamo de Justicia de las familias de Marina Menegazzo y María José Coni, las dos turistas argentinas víctimas de femicidio en Montañita, Ecuador. Ello, frente al próximo juicio oral a realizarse el 11 de septiembre de 2017, en Santa Elena.

LILIANA DENOT  
Diputada  
Bloque Cambiamos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En su momento me tocó ser autora del proyecto D-408/16-17, transformado en Resolución por esta H. Cámara durante la sesión del día 29 de marzo de 2016, en conjunto con el D-361/16/17 de la diputada María del Huerto Ratto.

A saber, en dicha oportunidad este cuerpo expresó "...su profundo pesar por el fallecimiento –aún no definitivamente esclarecido- de las dos turistas argentinas en la localidad balnearia de Montañita, Ecuador...".

En este año y medio, la causa judicial avanzó a punto tal que el Tribunal Provincial de Santa Elena sentenció a Segundo M. y Aurelio R. a 40 años de prisión por ser hallados culpables del delito de homicidio. Esa condena no habría adquirido firmeza.

Sin embargo, durante la investigación se determinó la participación –al menos- de un tercer individuo identificado como José P.

Este último imputado se encuentra privado de la libertad (en prisión preventiva) desde noviembre de 2016, y el próximo 11 de septiembre enfrentará un juicio oral tendiente a establecer si es inocente o culpable, y el grado de participación en el hecho.

Según fuentes judiciales, habría muestras de ADN de dos sujetos más, lo que haría un total de cinco personas, a quienes resta identificar.

En ese contexto, la familia de las víctimas se merece que esta H. Cámara vuelva a acompañar su reclamo, e instar a la Justicia ecuatoriana a la pronta dilucidación total de este macabro femicidio.

Por esos motivos, pido a los señores diputados me acompañen en la sanción de este Proyecto.

LILIANA DENOT  
Diputada  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.